



29 de junio de 2022

JUSTICIA

Acuerdo reparatorio de ‘montachoques’ es ilegal, podría ir preso 15 años

El “montachoques” que buscó salir de prisión con un acuerdo reparatorio con su víctima vio como su plan quedó en intento, luego de que magistrados y jueces **dieron la razón** al juez de la causa, quien de origen resolvió que el delito que cometió **fue una extorsión con violencia**, por lo que era imposible llegar a un acuerdo reparatorio. Desde la semana pasada, en la Ciudad de México se castiga hasta con 15 años de prisión la simulación de choques automovilísticos con fines de extorsión.

DERECHOS HUMANOS

Militar muere enterrado vivo en entrenamiento; CNDH envía una recomendación

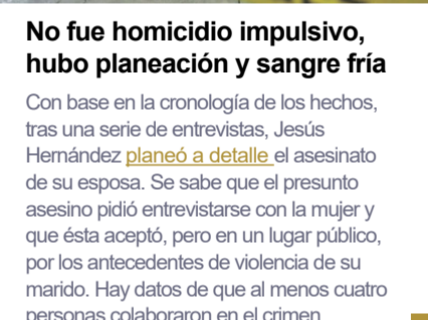
La CNDH pidió un *curso de formación en derechos humanos* para los integrantes de centros de adiestramiento en el *Edomex y Baja California*. La solicitud se da **en el marco de la muerte** de un militar, quien fue enterrado vivo durante la capacitación. En noviembre de 2020 se realizó un curso de fuerzas especiales en el desierto. Cuando los cursantes cubrían los bunkers que habían excavado, **el instructor ordenó** a la víctima que se introdujera en el 8, a lo cual obedeció. Una vez dentro, ordenó que lo taparan y lo mismo se hizo con otros cuatro, quienes fueron auxiliados por compañeros pero olvidaron al ahora fallecido.

SEGURIDAD PÚBLICA

En intento de robo se perfora intestinos, como no hay denuncia sale libre

El ladrón que en su intento de escapar perdió pisada y **terminó empalado** en lo alto de un portón, quedará libre porque no se presentó ninguna denuncia en su contra. *Los vecinos de San José, colonia de Campeche* grabaron las escenas del hombre pidiendo ayuda y en medio de estertores. **Al final fue rescatado** por paramédicos, recibió atención y aunque lo reportaron grave no pisará la cárcel.

NACIONAL



No fue homicidio impulsivo, hubo planeación y sangre fría

Con base en la cronología de los hechos, tras una serie de entrevistas, Jesús Hernández **planeó a detalle** el asesinato de su esposa. Se sabe que el presunto asesino pidió entrevistarse con la mujer y que ésta aceptó, pero en un lugar público, por los antecedentes de violencia de su marido. Hay datos de que al menos cuatro personas colaboraron en el crimen.

Abren debate. Como respuesta a los altos índices de violencia en México el Presidente del PRI nacional, **Alito Moreno**, propuso **que se permita a la gente portar armas de alto calibre** para defenderse de la delincuencia y para ello enviará una iniciativa al Congreso; lo que ha sido muy criticado incluso en su mismo partido.

INTERNACIONAL

A prisión un ex guardia nazi, tribunal alemán hace justicia

Si bien los 3 mil 518 cargos de complicidad en asesinato por servir como guarda en el **campo de concentración** nazi de *Sachsenhausen* durante la **Segunda Guerra Mundial** daban para una pena histórica, sus 101 años de edad permitieron una condena de apenas cinco años en prisión, que bien visto igual y no alcanza a cumplir. El **tribunal de Neuruppin** concluyó que contrario a lo que declaró el acusado, quien dijo fue jornalero: **“trabajó en el campo de concentración como guarda durante unos tres años (...) y apoyó voluntariamente la exterminación masiva”**.

DEPORTES



Logra Swiatek mayor racha de victorias de presente siglo

La tenista más dominante es polaca, se llama Iga y **ayer avanzó** a la segunda ronda en **Wimbledon** con su victoria 36 en fila. *Swiatek* superó a *Venus Williams*, quien en el 2000 hiló 35 triunfos, en su regreso a la cancha tras perderse los habituales torneos de preparación en césped. La de ayer fue su primera presentación desde que ganó **Roland Garros** a inicios de este mes.

CULTURA

Nueva ley ucraniana prohíbe literatura rusa, se pondrá peor

La prohibición de comercializar obras en ruso en Ucrania, luego de que el Parlamento **aprobara el veto** a importar libros publicados en **Rusia y Bielorrusia**, sin importar el autor, abrió el camino a una polémica. La ley permite que la literatura publicada en otros países en lengua rusa entre a Ucrania, si se cuenta con permiso necesario y no contiene propaganda antiucraniana. Lo más grave es un proyecto en el **Ministerio de Educación de Ucrania**, donde recomiendan vetar obras de cerca de 30 autores rusos y soviéticos, entre ellos, *Tolstoi, Pushkin, Dostoievski y Bulgakov*.

